DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES (DIPROSE)



Incendios Forestales 2020 - Foto por Jorge Adorno/Reuters

**Prevención, Control y Remediación de Incendios Forestales en la Provincia de Córdoba**

UNIDAD DE PREPARACION Y GESTIÓN DE PROYECTOS

**ANEXO 3.** Servidumbre Administrativa Ambiental de Paso Gratuita

Septiembre 2022

**Anexo N° 3. MODELO DE CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE ADMINISTRATIVA AMBIENTAL GRATUITA**

En la ciudad de …………………., Provincia de Córdoba, República Argentina, a los …………..días del mes de …………..de dos mil ……….., entre la Secretaría de Gestión de Riesgo Climático, Catástrofe, y Protección Civil dependiente del Ministerio de Justicia de Córdoba, representado en este acto por el Secretario Claudio Vignetta , D.N.I. N° \_\_\_\_, constituyendo domicilio legal en calle Pablo Ricchieri \_\_\_ de esta ciudad; en adelante “LA SECRETARÍA”, por una parte, y por la otra el Sr. /Sra.………………………………….…., D.N.I. N° ………………., domiciliado en calle ………………..n°……….. de la ciudad de …………….., provincia de …………….; en adelante denominado “EL PROPIETARIO”, convienen celebrar el presente CONVENIO DE CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE ADMINISTRATIVA AMBIENTAL, con carácter **gratuita**, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

**PRIMERA - OBJETO:** “EL PROPIETARIO” constituye a favor de “LA SECRETARÏA” la Servidumbre Administrativa Ambiental, dentro de lo normado y con los alcances establecidos, en una fracción que forma parte de una superficie del inmueble que le pertenece en propiedad, … *has – … as – … cas, plano n° …………….. practicado por el Agrim. ………….., ubicado en Departamento ………… –Municipio………..- ,* conforme Escritura Pública de Compraventa*, autorizada por el Escribano ………………………;* inscripta en el Registro de la Propiedad de la ciudad de ………… *– n° de entrada …………– matricula n° ………..*; cuya copia como anexo integra el presente.

**SEGUNDA – FINES:** la Servidumbre Administrativa Ambiental se constituye a los fines del libre tránsito por la Secretaría de Gestión de Riesgo Climático, Catástrofe, y Protección Civil dependiente del Ministerio de Justicia de Córdoba, por los pasos realizados por el proyecto “Prevención, control, y remediación de incendios forestales en la Provincia de Córdoba”, con el objeto de realizar tareas de mantenimiento y permitir la prevención, control y remediación de los incendios.

**TERCERA – SERVIDUMBRE:** con el propósito de cumplir con los fines establecidos en la cláusula precedente, se afecta ……..metros desde……hasta….., según plano de agrimensura (datos plano de agrimensura)

**CUARTA – DERECHOS Y OBLIGACIONES.** En virtud de la presente servidumbre, los agentes de “La SECRETARÍA” podrán desarrollar las tareas de mantenimiento, prevención, control y remediación de incendios. A tales efectos “EL PROPIETARIO” se obliga a permitir el ingreso a los pasos ejecutados para ello a los agentes de la SECRETARÍA, y particularmente del Plan de Manejo del Fuego, o quienes éstos autoricen expresamente durante las veinticuatro horas sin necesidad de previo aviso. Dicho personal tiene la obligación de transitar únicamente por los pasos abiertos y con los fines establecidos en el presente convenio.

**QUINTA – RESTRICCIONES AL DOMINIO.** Se deja perfectamente establecido que “EL PROPIETARIO” no podrá efectuar dentro del área de la servidumbre construcciones, edificaciones, plantaciones, ni ninguna otra actividad,

**SEXTA - DESLINDE DE RESPONSABILIDAD:** “EL PROPIETARIO” declara bajo juramento que no tiene impedimentos legales para la constitución de la presente Servidumbre Administrativa Ambiental.

**SEPTIMA – INSCRIPCIÓN:** el presente convenio se inscribirá en el Registro Público de la Propiedad de la ciudad de Córdoba, previa certificación de las firmas de las partes celebrantes del presente acto.

**OCTAVA – DOMICILIO – JURISDICCIÓN:** para todos los efectos legales del presente convenio, las partes constituyen los domicilios señalados en el párrafo inicial, donde se tendrán por válidas las notificaciones que se pudieran efectuar con motivo o en relación al mismo. Serán competentes para la resolución de cualquier conflicto relacionado al presente convenio los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Córdoba, renunciando expresamente los firmantes a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de …………………………, Provincia de Córdoba a los ....... días del mes de ………del dos mil ………...-